

Recursos clave:

Recursos físicos: como recursos propios tenemos tan solo un ordenador puesto a que la actividad se realizará desde el domicilio. Como recursos físicos ajenos contamos con las instalaciones de las sociedades clave con las que externalizaremos algunos de los procesos, (tiendas físicas de venta, instalaciones de proveedores de hardware y software, etc).

Recursos intelectuales: La patente del producto, al ser un ítem novedoso y totalmente nuevo, registraremos la patente a nivel internacional tanto del producto como de la marca y las licencias de software.

Las licencias de las discográficas, aunque sigan perteneciendo a las discográficas, adquiriremos derechos de uso.

Recursos humanos: la creatividad, capacidad negociadora y los conocimientos del sector musical del grupo.

Recursos financieras: aportaciones de socios capitalistas, subvenciones para emprendedores y financiación ajena a través de un crédito para pymes.